



CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALQUERÍAS DE JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2022

De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 62.c) del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco a la Sesión ordinaria del Pleno, con el orden del día, fecha y hora que se expresa seguidamente.

Se adjunta en formato digital, copia de la documentación que será objeto de deliberación y en su caso aprobación.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar quince minutos después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESIÓN:	ORDINARIA	LUGAR:	Salón Centro de Mayores - C/. Agustín Virgili, 8
DÍA:	Jueves 20 de Octubre de 2022	HORA:	21:30

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE 07/07/2022.

2. INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 05/07/2022 AL 14/10/2022 Y ACUMULADO DE GASTOS.

3. Mociones del presidente:

- o 3.1. - APROBAR LA REALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN DE "MEJORA DE ACCESIBILIDAD EN CALLE ESCUELAS ESQUINA CON CALLE RAMÓN FERNANDEZ", CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALQUERÍAS, Y SOLICITAR QUE LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DEL ÁREA DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA CONCEJALÍA DE PEDANIAS Y BARRIOS, LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y/O MEMORIA VALORADA CORRESPONDIENTE
- o 3.2. APROBAR LA REALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN DE "REPOSICIÓN DE ACERA EN CALLE CURA JIMÉNEZ, 26 – 30", CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALQUERÍAS, Y SOLICITAR QUE LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DEL ÁREA DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA CONCEJALÍA DE PEDANIAS Y BARRIOS, LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y/O MEMORIA VALORADA CORRESPONDIENTE.
- o 3.3. - PROPUESTA PARA APROBACIÓN DE GASTOS A REALIZAR EN NAVIDAD 2022-2023.

4. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:

Mociones del grupo PP:

- o 4.1. - QUE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALQUERÍAS REQUIERA AL AYUNTAMIENTO DE MURCIA PARA QUE FINALICE LA OBRA DEL PARQUE DEL BARRIO DEL PILAR.
- o 4.2. I.- QUE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALQUERÍAS REQUIERA AL AYUNTAMIENTO DE MURCIA PARA QUE CONSTRUYA UNA ACERA QUE PERMITA UN ACCESO PEATONAL SEGURO DESDE EL BARRIO DEL PILAR HASTA EL TANATORIO DE ALQUERÍAS.

II.- QUE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALQUERÍAS REQUIERA AL AYUNTAMIENTO DE MURCIA PARA QUE HABILITE UN PASO DE CEBRA EN LA UBICACIÓN SEÑALADA.
- o 4.3. I.- QUE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALQUERÍAS REQUIERA AL AYUNTAMIENTO DE MURCIA PARA QUE INSTALE OTRO CONTENEDOR Y LIMPIE EL YA EXISTENTE EN EL CARRIL DE LOS QUESADAS.

II.-QUE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALQUERÍAS REQUIERA AL AYUNTAMIENTO DE MURCIA PARA QUE HABILITE UN REDUCTOR DE VELOCIDAD (RESALTO) EN LA UNIÓN DEL CARRIL DE LOS QUESADAS CON EL TRENQUE.
- o 4.4. I.- QUE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALQUERÍAS COLOQUE CUANDO LLEGUE DICIEMBRE UNA ESTRELLA DE LUZ PARA CADA UNO DE NUESTROS TRES BELENES.

II.- QUE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALQUERÍAS AYUDE ECONÓMICAMENTE A NUESTROS BELENISTAS.

5. Informe del presidente

6. Ruegos y preguntas.

En Murcia, a Lunes 17 de Octubre de 2022

El/La Presidente de la Junta Municipal de Alquerías

